

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA ORITRASCARG S.A.

RUC: 0691737063001

ECUADOR - CHIMBORAZO - CUMANDA

RECINTO LA PASTORA, VIA BUCAY EL TRIUNFO, JUNTO AL COMPLEJO TURISTICO QUINTA LA GLORIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

La Compañía de transportes de carga pesada Oritranscarg S.A. es una empresa cuya actividad económica es la prestación de servicios de transporte de carga pesada a nivel nacional, creada el 13 de agosto del 2012 con número de expediente 149345.

Para el ejercicio normal de sus operaciones su sujeta a la siguiente base legal: a) Ley de compañías, Ley y reglamento de régimen tributario interno, Código de Trabajo, Ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, Ley de Seguridad social y más leyes conexas, incluida los reglamentos, resoluciones, circulares y otras que se deriven para el manejo administrativo, financiero y operativo.

Como toda compañía, Oritranscarg S.A. tiene la obligación de elaborar los Estados Financieros y cumplir con las obligaciones tributarias, etc. En efecto, se elaboró con sujeción a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad y Normas Internaciones de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas; cada registro contable se fundamenta en un hecho económico de ingreso o gasto según el caso. En vista que es una empresa de tamaño medio-bajo aún no cuenta con un manual de procedimientos contables de carácter interno, por lo que el proceso contable se rige a las normas de carácter general vigentes en el Ecuador. Es importante aclarar que el registro de depreciación se lleva bajo el método de línea recta.

Como resultado de las operaciones económicas los ingresos del 2015 es de \$35.995,00 con cuales se cubrieron gastos totales de \$35.933,37 (incluye la depreciación).

El monto que refleja en pasivos \$10.710,31 es la deuda por concepto de sueldos incluido beneficios sociales y aportes al IESS; para cubrir esta obligación, cuenta con la liquidez proveniente del cobro por los servicios de transporte prestados a la clientela. De lo mencionado en este párrafo se concluye, al cierre del ejercicio el patrimonio suma \$1981,04 luego de cubrir las obligaciones monetarias con terceros.

Lic. María Chuquisala Chafía
CONTADORA